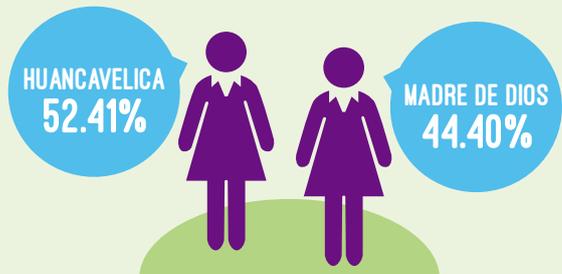


# PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, JÓVENES E INDÍGENAS EN EL PERÚ

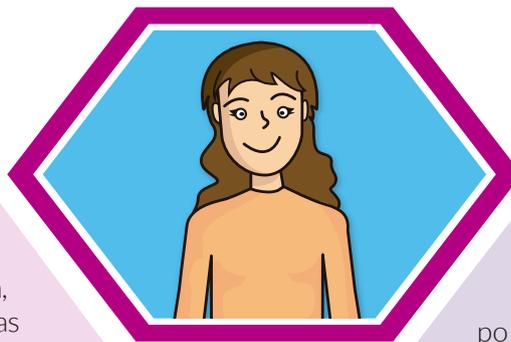
## LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

De acuerdo con el padrón electoral para las Elecciones Generales 2016, las mujeres representan el 50.22% del electorado.

Huancavelica es el departamento que cuenta con el mayor porcentaje de electoras: 52.41% mientras que Madre de Dios, tiene el menor porcentaje: 44.40%



El mundo necesita que más mujeres participen en todos los aspectos del proceso político



La participación de las mujeres en la política conduce a beneficios visibles para la democracia, incluyendo mayor receptividad hacia las necesidades de la ciudadanía, más cooperación entre partidos y etnias y una paz más sostenible.

La perspectiva de género y la multiculturalidad en las políticas públicas constituyen también un aporte de las mujeres en la política.

La participación de la mujer en la política ayuda a fortalecer la igualdad en el ejercicio de los derechos de todas las personas

## LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL PERÚ

La participación política de las mujeres es un derecho y se entiende como la voluntad de la población femenina por participar en la toma de decisiones políticas y por acceder a puestos de poder formal e institucional.

Cuando las mujeres participan en política, pueden ejercer los siguientes derechos:



### COMO MUJER ELECTORA

Elige a sus representantes durante los procesos electorales, expresa opinión en consultas populares como referéndum y revocatoria de autoridades.



### COMO MUJER CANDIDATA

Participa en los procesos electorales como postulante a un cargo de elección popular.

**Pero recuerda...**

Las mujeres que actualmente se encuentran en cargos decisorios deberán abrir los espacios de participación a una mayor población femenina implementando proyectos que las respalden, es una tarea de todas y todos desde los espacios donde se encuentren.

La participación política de la mujer no sólo se vincula al ejercicio electoral y a la incidencia en la política de gobierno. Se refiere también a la capacidad de promover acciones colectivas que busquen transformaciones en el marco del poder social.



**ALGUNAS MEDIDAS NORMATIVAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD POLÍTICA**

**Las cuotas:**

Es un mecanismo que tiene como finalidad incluir, en este caso mujeres o varones en puestos de las instituciones de gobierno y garantizar que ningún sexo quede marginado de la vida política. El objetivo es impulsar el acceso a ciertas instancias públicas de quienes no han tenido las condiciones para lograrlo, debido a la discriminación. De esta forma, el sistema de cuotas determina un porcentaje o número de miembros de un órgano, lista de candidatos, congreso, gobierno u otra instancia que debe estar integrado por el sexo minoritario.



**OBSERVA**

Observa el siguiente cuadro:

**CUOTAS ELECTORALES EN PERÚ SEGÚN TIPO DE ELECCIÓN**

**MUJERES ELECTAS EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES REGIONALES Y MUNICIPALES**

CARGO	2006	2010	2014	TOTAL
ALCALDE DISTRITAL	46	60	45	151
ALCALDE PROVINCIAL	4	9	6	19
CONSEJERO REGIONAL	63	72	63	198
PRESIDENTE REGIONAL	-	-	1	1
REGIDOR DISTRITAL	2452	2435	2511	7398
REGIDOR PROVINCIAL	430	406	444	1280
VICEPRESIDENTE REGIONAL	3	2	4	9
<b>TOTAL</b>	<b>2998</b>	<b>2984</b>	<b>3074</b>	<b>9057</b>

FUENTE: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

En las últimas elecciones regionales y municipales, hemos visto el incremento en la elección de mujeres a la presidencia y vicepresidencia regional, así como a las regidurías distrital y provincial. Sin embargo, la elección a la alcaldía distrital, provincial y consejería regional, ha disminuido.

La cuota de género se aplica a las listas de consejerías y regidurías, esto explica la diferencia en los demás cargos.

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE JÓVENES**

La juventud es un periodo de la vida donde converge una gama muy amplia de posibilidades de desarrollo del ser. Sin embargo, se enfrentan a desafíos como el acceso limitado a recursos, a una educación de calidad, a capacitación, a un empleo digno.



"Debe dársele a la juventud la oportunidad de tomar parte activa en la toma de decisiones a nivel local, nacional y global".

**Ban Ki-Moon**  
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

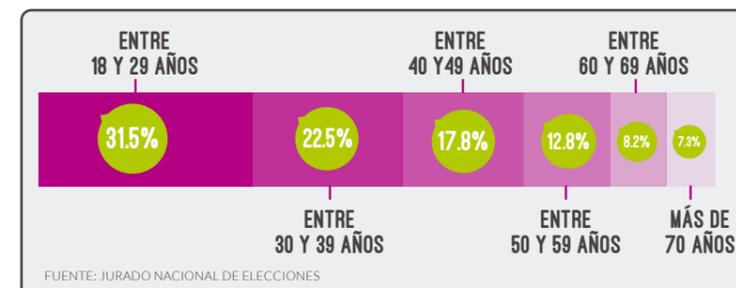
Participar en la toma de decisiones políticas es un derecho democrático fundamental. El derecho a la participación de las y los jóvenes está reconocido como política nacional.

**LA JUVENTUD EN EL PERÚ:**

Según el INEI, en el 2015, el 26,9% de la población peruana era joven, (no colocar tilde en la palabra joven) entre 15 a 29 años de edad ( 8 millones 377 mil 262 personas).



**ERM-2014 POBLACIÓN ELECTORAL POR GRUPO DE EDAD**



FUENTE: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

**LOS JÓVENES Y LAS ELECCIONES**

En las últimas Elecciones Regionales y Municipales (ERM 2014), el electorado menor de 30 años de edad representó cerca de un tercio del electorado nacional.

**CUOTA ELECTORAL PARA JÓVENES**

Con el objetivo de promover la presencia de jóvenes en las listas de candidatos a regidores y consejeros regionales, desde el 2006 a nivel local y 2010 a nivel regional, las agrupaciones políticas tienen la obligación de conformar sus listas de candidatos con no menos del 20% de jóvenes menores de 29 años de edad.



**OBSERVA**

Tenemos el siguiente cuadro, donde podemos observar el incremento de jóvenes:

**PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN LISTAS A LOS CARGOS DE CONSEJEROS Y REGIDORES PERÚ 2002-2014 (PORCENTAJES)**

	Sin cuota joven	Con cuota sólo a nivel local	Con cuota a nivel local y regional	
	2002	2006	2010	2014
<b>CONCEJOS LOCALES</b>	14.8	29.5	31.1	31.6
<b>CONCEJOS REGIONALES</b>	8.4	15.0	27.5	29.3

FUENTE: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Las y los jóvenes tienen un papel protagónico en el desarrollo y consolidación de la democracia en nuestro país.

El ejercicio de una ciudadanía activa a través de la participación social y política es un elemento indispensable para ello.



**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE INDÍGENAS**



En el Perú viven ciudadanas y ciudadanos con iguales deberes y derechos.

Para revertir esta situación, actualmente, se promueve la participación de miembros de estos colectivos en la vida política del país.

Sin embargo, durante muchos años, los miembros de las comunidades nativas, campesinas y pueblos indígenas u originarios, no fueron tomados en cuenta en las actividades políticas, ni como representantes ni como electores.

**LO QUE DEBES SABER**

Hoy en día, estos pueblos mantienen y reproducen instituciones culturales propias como el uso de tradiciones, creencias y lenguas ancestrales (el quechua y el aimara en los Andes y el asháninka y el shipibo-konibo en la Amazonía), entre otras.



**¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONSIDERAR A LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS?**

Porque se busca promover su organización y participación en la vida política con el objetivo de llevar al ámbito público sus necesidades e iniciativas, entanto tienen derecho de que sean atendidas.

**CONSIDERANDO LA CUOTA INDÍGENA...**

En el año 2002 se aprobó la “cuota nativa”. Es una iniciativa que promueve la participación de miembros de comunidades nativas, con campesinas y PPOO en las elecciones municipales, provinciales y regionales.

**OBSERVA**

Veamos el cuadro que muestra el avance del 2006 al 2014 en cuanto a la elección de consejeros y regidores.

**ÍNDIGENAS ELECTOS EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES**

	ERM 2006	ERM 2010	ERM 2014	TOTAL
CONSEJEROS	16	14	16	46
REGIDORES	21	34	115	170
TOTAL	37	48	131	216

\*ERM: Elecciones regionales y municipales

FUENTE: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES



Tú como mujer, como joven, sin importar tu origen, puedes aportar a la construcción de la democracia participando políticamente desde el lugar donde estés.

Dialogando con los gobiernos, proponiendo proyectos de desarrollo, con movilizaciones y protestas pacíficas, participando en gobiernos locales, creando partidos y doctrinas políticas propias, participando en procesos electorales, formando parte de una organización de tu comunidad.